

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

30 JUN 2020

DECRETO ALCALDICIO N°

1383,

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término Negocio N°114 de fecha 04 de junio del 2020. Boletín de ingreso Tesorería del pago patente comercial 1er. semestre del año 2020 (Sucursal) a nombre Distribuidora Aguilera & Perez Limitada Rut N° 76.839.139-4. Recepción de aviso de modificación de sucursales número de transacción: 17901698451 de fecha 29/05/2020 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 291962.

NOMBRE : DISTRIBUIDORA AGUILERA & PÉREZ LIMITADA.-

RUT. : 76.839.139-4

GIRO : VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ABARROTES Y ALIMENTOS DE MASCOTAS.

DIRECCIÓN: AV. CONCÓN REÑACA 110, LOCAL 06.-

2.- **Notifíquese**, el presente Decreto Alcaldicio por Secretaría Municipal, a la dirección ubicada en

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado